

CARTA DE BÉLGICA

El XXV aniversario del movimiento sindical internacional

Una semana de propaganda sindical. El fondo para los niños aplicados. Pronto hará veinticinco años que en Copenhague fueron sentadas las bases de los lazos internacionales ante las Comisiones sindicales de diversos países.

El pan gris. Como medida económica, el Gobierno había impuesto una harina comida con mezcla del 100 por 100, resultando un pan gris bastante bueno.

Un Congreso extraordinario del Partido Obrero Belga en perspectiva. La Federación Bruselense del Partido Obrero Belga, en su reunión de la última semana, ha acordado, por 120 votos contra 13 y 7 abstenciones, el siguiente orden del día:

Muchos muertos en las filas de nuestros mandatarios. Poco a poco, tristes noticias llegan a la oficina de la Federación Nacional de Consejeros Comunistas Socialistas.

Elecciones comunales. El 10 de octubre próximo, los electores serán convocados para renovar los Consejos comunales en los 2.600 Municipios del país.

Elecciones comunales. En tu campaña electoral está en todo su apogeo: mítines por centenas los sábados, domingos y festivos; todos nuestros oradores están sobre la brecha.

Elecciones comunales. Sembramos, y oportunamente recogeremos el fruto.

EN SUIZA EN INGLATERRA

Se reúne el Ejecutivo de la I. O. S. Cambio de dirección del "Daily Herald"

ZURICH, 27.—El Comité Ejecutivo de la Internacional Socialista se reunirá el sábado y domingo. Uno de los principales puntos del orden del día es el problema para garantizar la jornada de ocho horas.

Un incendio de importancia en Málaga. MALAGA, 27.—En la calle de Santa Lucía, número 3, tienen establecida una tienda de ultramarinos, que es de las más importantes de Málaga.

Las rentas de los trabajadores. LONDRES, 27.—Telegrafían de Johnston (Estados Unidos) que en una mina de la región de Clymer se ha producido una explosión de grisú, quedando sepultados numerosos mineros.

NOTICIAS BREVES. En Angora han sido ahorcados dos ex ministros y dos ex diputados.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-3.

EN FRANCIA

Un sacerdote tenorio y estafador

LILA, 26.—En diciembre de 1924 llegó al vecino pueblo de Watten un abate llamado Duwez, y, sin saber cómo, fué nombrado presbítero de aquella parroquia.

El avión mayor para el transporte de viajeros. BERLIN, 27.—Ayer aterrizó aquí un avión trimotor inglés, que llevaba a bordo 15 viajeros.

Estragos del calor. PARIS, 27.—Comunican de Montpellier que desde hace varios días reina en toda la región un calor sofocante.

¡Adelante! ¡Adelante! En más de una ocasión se ha dicho que EL SOCIALISTA era una sima que se tragaría cuantas pesetas recaudara el Partido para su sostenimiento.

Lejos de nosotros el pensar que un periódico de clase puede vivir sin subvenciones de la organización obrera; pero con cifras nos proponemos demostrar que desde hace años EL SOCIALISTA vive y está amortizando deudas de etapas angustiosas económicamente consideradas.

Al transformarse en diario, contaba nuestro periódico con 52.510,60 pesetas de capital, que figuran en el activo de 30 de septiembre de 1913.

Vino después—siendo administrador y alma de la Redacción al mismo tiempo en aquellos meses nuestro compañero Núñez Tomás—una etapa de florecimiento, en la que EL SOCIALISTA llegó a saldar sus deudas y a tener 8.325 pesetas en su activo; pero en seguida comenzó la curva descendente, como lo prueban las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Date and Amount. Rows include: Pasivo en 31 de diciembre de 1918 (14.906), Idem en 30 de junio de 1919 (15.940,05), Idem en 30 de abril de 1920 (62.273,18), Idem en 31 de diciembre de 1920 (176.760,30).

Es decir, si en aquel momento hubiésemos tenido que liquidar, EL SOCIALISTA habría necesitado 176.760,30 pesetas para hacer frente a sus compromisos, aun suponiendo que todo su activo estuviese entonces saneado.

Realizada la escisión, se hizo cargo del periódico un nuevo Comité Ejecutivo, y de su actuación darán idea las siguientes cifras de pasivo en cada semestre:

Table with 2 columns: Period and Amount. Rows include: Primer semestre de 1921 (96.396,25), Segundo idem de 1921 (94.048,89), Primer idem de 1922 (87.365,67), Segundo idem de 1922 (94.469,24), Primer idem de 1923 (83.108,33), Segundo idem de 1923 (73.349,43), Primer idem de 1924 (70.205,41), Segundo idem de 1924 (50.375,18), Primer idem de 1925 (51.218,13), Segundo idem de 1925 (52.965,48), Primer idem de 1926 (39.466,68).

Comparado, pues, el pasivo de 176.760,30 pesetas, que arroja el balance de 31 de diciembre de 1920, con el de 39.466,68 que ahora hemos tenido, resulta que se han saneado nuestras cuentas en

137.293,62 pesetas.

Sólo nos resta advertir que jamás hubo circunstancias más difíciles—nadie lo negará—que las que hemos atravesado y estamos atravesando en los años a que se refieren estos datos.

Y si en la etapa más difícil, de menor libertad y de mayor división y desorientación entre la clase obrera se han conseguido esos resultados, nos creemos con derecho a negar que EL SOCIALISTA sea una sima para tragar dinero.

Con espíritu de sacrificio y ateniéndose a los medios de que se dispone, se pueden vencer todas las situaciones.

Ahora bien; los compañeros que desean un periódico con más páginas, y con más información, y con más firmas de colaboradores pagados, ¿quieren que aumente el déficit del periódico y que éste desaparezca? Pues eso podría sobrevenir de no proceder con tacho.

Por eso hemos sufrido durante seis años las críticas—de buena fe, no hay duda—de quienes nos pedían un periódico mejor hecho, y hemos llamado hasta hoy, en que creemos se podrá inaugurar una nueva etapa, si tenemos suerte en la gestión iniciada con la Gráfica Socialista.

Nuestro diario, con imprenta propia, transformado en periódico de la mañana, con seis páginas los jueves y los sábados, podrá ser una esperanza y una alegría para todos.

A eso vamos. Para obtenerlo y vencer los obstáculos que se han de encontrar necesitamos, como hemos tenido hasta aquí, el concurso de todos. Sólo así se podrá llegar, al cabo de unos cuantos años más de desvelos y sacrificios, a tener, con la imprenta propia, un buen periódico diario, y, como corolario de todo esto, la «Fundación Pablo Iglesias», convirtiéndose en realidad la idea generosa de la Sociedad de Albalá «El Trabajo» de Madrid.

Voluntad, entusiasmo y abnegación. Quienes no posean esas cualidades, quienes no sientan en su espíritu la vibración del ideal, dudarán de que estas cosas se realicen; pero es porque comenzarán por sentirse incapaces.

Si nuestro maestro y guía Pablo Iglesias hubiese vacilado; si en el penoso camino que él recorrió hubiese retrocedido y se hubiese rendido, ¿sería posible que hoy el proletariado español disfrutase de las ventajas materiales y morales que tiene? Es evidente que no.

No haya, pues, vacilaciones. Cada socialista, cada simpatizante, a trabajar por la Gráfica, por EL SOCIALISTA y por la Fundación; que será la mejor manera de consolidar la obra del «abuelo», a cuyo espíritu seguiremos más fieles cada día, sin claudicaciones ni cobardías.

EN GRECIA

El programa del nuevo Gobierno

ATENAS, 27.—He aquí el programa del nuevo Gobierno, presidido por el general Condylis: «De conformidad con el mandato que le fué conferido al tener lugar el movimiento nacional, mandato que consiste en poner fin a la anomalía política originada por la abolición de la dictadura, el Gobierno, para restablecer el orden republicano legal, se esforzará en asegurar y garantizar las libertades del pueblo.

EN HUNGRÍA

Las revelaciones de un periodista

BUDAPEST, 27.—Durante el proceso, ante el Tribunal de Quebradas, del señor Ellis Ahnsceall Bartlett, periodista y ex diputado conservador en el Parlamento inglés, se hicieron revelaciones que esclarecen las aventuras de los contrarrevolucionarios de Hungría en 1919.

Un supuesto complot comunista. BUCAREST, 26.—La policía de seguridad dice haber descubierto un gran complot tramado por los elementos de la Tercera Internacional.

La pecera universal. ¿Qué humorística atracción han sabido organizar en las fiestas de un lugar de Aragón que no quiero recordar!

Esta sí que es una idea que colea. Esto sí que tiene mucha resonancia. Ver al trucha junto al congreso de importancia.

Granocio. 28 de agosto de 1924.—Muere en Rostock el jurista, publicista y poeta Hugo Van Groot; conocido por Granocio. Había nacido en Delft (Holanda) en 1852.

Ejecución del general Justino. 28 de agosto de 1929.—Muere en Madrid, donde había visto la luz en 27 de febrero de 1854, el músico y compositor Guillermo Morphy y Ferris, conde de Morphy.

Los radicales colaborarán con el Gobierno de Colombia. BOGOTA, 28.—Los radicales han decidido colaborar con el Gobierno del presidente don Miguel Abadía Méndez, que recientemente se ha posesionado de la presidencia de la República.—Agencia Americana.

EN FRANCIA

El complot de Garraf

Ayer terminó la vista de la causa. A las cinco de la tarde de ayer se reanuda la sesión, en la que rectificaron verbalmente las defensas.

Un acto salvaje en El Escorial

En la plaza de toros de El Escorial se ha celebrado una bocharrada. Cuando se estaba efectuando la lidia del último toro, parte del público se arrojó al ruedo y martirizó bárbaramente al animal.

Los radicales colaborarán con el Gobierno de Colombia

BOGOTA, 28.—Los radicales han decidido colaborar con el Gobierno del presidente don Miguel Abadía Méndez, que recientemente se ha posesionado de la presidencia de la República.—Agencia Americana.

El complot de Garraf

Ayer terminó la vista de la causa. A las cinco de la tarde de ayer se reanuda la sesión, en la que rectificaron verbalmente las defensas.

Un acto salvaje en El Escorial

En la plaza de toros de El Escorial se ha celebrado una bocharrada. Cuando se estaba efectuando la lidia del último toro, parte del público se arrojó al ruedo y martirizó bárbaramente al animal.

Los radicales colaborarán con el Gobierno de Colombia

BOGOTA, 28.—Los radicales han decidido colaborar con el Gobierno del presidente don Miguel Abadía Méndez, que recientemente se ha posesionado de la presidencia de la República.—Agencia Americana.

El complot de Garraf

Ayer terminó la vista de la causa. A las cinco de la tarde de ayer se reanuda la sesión, en la que rectificaron verbalmente las defensas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La reforma de los estudios del bachillerato y sobre el texto único

En relación con estas cuestiones, publica hoy la «Gaceta» dos reales decretos, cuya parte dispositiva dice así:

Sobre reforma de los estudios de la Segunda Enseñanza.

Artículo. 1.º Los estudios de la enseñanza secundaria comprenderán dos períodos: uno, de cultura general, denominado Bachillerato elemental, que será conferido por los Institutos de segunda enseñanza, y otro, como preparación para los estudios de Facultad, que se denominará Bachillerato universitario, cuya coacción corresponderá a la Universidad. El Bachillerato universitario se dividirá en dos secciones: Ciencias y Letras.

Art. 2.º Para poder matricularse en el primer año de Bachillerato elemental deberá acreditar el alumno haber cumplido la edad de diez años y haber sido aprobado en el examen de ingreso verificado en el Instituto ante un Tribunal compuesto por tres catedráticos del mismo, un maestro de escuela nacional y otro de enseñanza privada o con título de Facultad; si no pudiera concurrir este último será sustituido por otro maestro nacional.

Art. 3.º El examen de ingreso consistirá en los siguientes ejercicios: Escrito: Escritura al dictado de un párrafo del Quijote; análisis gramatical del mismo, demostre imparlancia a la ortografía.

Operaciones aritméticas de las cuatro reglas, con números enteros. Oral: Lectura de un texto castellano, exigiéndose vocalización y entonación precisas; doctrina cristiana; aritmética, con la extensión ya indicada; urindad y cortésia; breves nociones geográficas e históricas de España.

Práctico: Examen de un objeto sencillo, natural o artificial, y explicación de sus cualidades y aplicaciones; indicaciones geográficas sobre el mapa de España.

Art. 4.º Los estudios exigidos para el Bachillerato elemental y su distribución en cursos serán los que determina el plan siguiente: Bachillerato elemental.—Primer año.—Nociones generales de geografía e historia universal, elementos de aritmética, terminología científica industrial y artística; religión (primer curso), francés (primer curso).

Segundo año.—Nociones de geografía e historia de América, elementos de geometría, nociones de física y química, historia de la literatura española, religión (segundo curso), francés (segundo curso).

Tercer año.—Geografía e historia de España, historia natural, fisiología e higiene, deberes éticos y cívicos y rudimentos de derecho, francés (tercer curso).

Trabajos prácticos.—A) Lectura de prosa y verso de autores castellanos, con ejercicios fonéticos de pronunciación. B) Escritura al dictado, con ejercicios de ortografía y análisis gramatical.

C) Redacción y composición sobre temas propuestos, con manejo de diccionarios y obras de consulta, guías y anuarios, etc.

D) Interpretación de mapas y planos, aplicaciones de la escala gráfica, medición de distancias, formación de itinerarios.

rios, etc. Caligrafía, mecanografía o taquigrafía. Dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos, edificios, situación de objetos, etc.

Durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos.

La asignatura de religión no será objeto de examen ni calificación; pero, salvo petición contraria y expresa de los padres, se hace obligatoria la asistencia a clase para todos los alumnos oficiales; y los no oficiales acreditarán la escolaridad a clases oficiales o privadas de dicha enseñanza.

Será obligatoria la práctica, en una al menos, de las enseñanzas de caligrafía, mecanografía o taquigrafía, a elección del alumno.

Art. 5.º En el Bachillerato elemental toda clase de alumnos, oficiales y no oficiales, verificarán, a su elección, o exámenes por grupos de asignaturas, o el examen final de conjunto. Unos y otros exámenes se efectuarán en el Instituto, ante tres catedráticos del mismo.

Podrán también los alumnos que lo pidieren examinarse por asignaturas, abando, en tal caso, un recargo sobre el importe de la matrícula.

Para los efectos de los exámenes por grupos, las asignaturas se entenderán agrupadas en la siguiente forma: Primer grupo.—Geografía e historia (los tres cursos).

Segundo grupo.—Francés (los tres cursos).

Tercer grupo.—Aritmética y geometría. Cuarto grupo.—Física y química. Quinto grupo.—Terminología científica, industrial y artística.

Sexto grupo.—Historia natural, fisiología e higiene. Séptimo grupo.—Historia de la literatura, deberes éticos y cívicos y rudimentos de derecho.

Art. 6.º Los alumnos que quieran efectuar los referidos exámenes por grupos deberán tener la edad de doce años, o de trece cumplidos dentro del año en que el examen se verifique, según que tenga efecto al final del segundo o del tercer curso, respectivamente, y la edad de trece años para el examen final. Si no fueren aprobados en uno o dos grupos, podrán examinarse en la convocatoria de septiembre, convalidando la matrícula mediante el pago de un 25 por 100 de su importe; y si no aprobaran tres o más grupos, deberán repetir el examen en la convocatoria de junio siguiente, convalidando la matrícula con el 50 por 100 de su importe. Lo mismo se entenderá en el examen final, en el que para la calificación se puntuarán separadamente las distintas materias.

Art. 7.º Aprobados todos los grupos, o el examen final de conjunto, podrán obtener el título de Bachiller elemental.

Art. 8.º Los que posean dicho título podrán matricularse en el Bachillerato universitario, cuyos estudios se verificarán en su totalidad en los Institutos de Segunda enseñanza.

Art. 9.º El Bachillerato universitario consistirá en tres cursos, el primero de los cuales será común a ambas secciones.

Terminado ese año de estudios, optarán los alumnos por la sección de Ciencias o de Letras.

Bachillerato universitario. Año común a las dos Secciones de Ciencias y Letras. Lengua latina, nociones de álgebra y trigonometría, geografía política y económica, historia de la civilización española en sus relaciones con la universal, agricultura.

Sección de Letras.—Primer año: Lengua latina (segundo curso), literatura española comparada con la extranjera, psicología y lógica, inglés, alemán o italiano, a elegir.

Segundo año: Literatura latina, ética. Segundo curso de inglés, alemán o italiano, completando el que se hubiese elegido el año anterior.

Sección de Ciencias.—Primer año: Aritmética y álgebra, física, geografía, inglés, alemán o italiano, a elegir.

Segundo año: Geometría y trigonometría, química, biología. Segundo curso de inglés, alemán o italiano, completando el que se hubiese elegido el año anterior.

Trabajos prácticos.—Se realizarán los de laboratorio o seminario adecuados a la índole de cada asignatura, en las horas de la tarde, en las permanencias que establece el artículo 15.

Durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física, paseo y juegos deportivos.

Art. 10.º En el bachillerato universitario, de Ciencias o de Letras, tendrán que efectuar toda clase de alumnos, oficiales y no oficiales, el examen final de conjunto de los tres cursos. Este examen tendrá lugar en la Universidad, ante un Tribunal compuesto de tres catedráticos de las Facultades respectivas, uno del Instituto de la capital en que radique la Universidad y un doctor o licenciado en alguna de dichas Facultades, ajeno al profesorado oficial.

Art. 11.º Además de este examen final obligatorio, es potestativo en los alumnos el examinarse por grupos de asignaturas.

Para los efectos de esta prueba voluntaria se considerarán las materias agrupadas en la forma siguiente: Sección de Letras.—Primer grupo: Lengua latina (dos cursos). Segundo grupo: Geografía política y económica e historia de la civilización española, etc. Tercer grupo: Psicología, lógica y ética. Cuarto grupo: Literatura española y literatura latina. Quinto grupo: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Sección de Ciencias.—Primer grupo: Aritmética y álgebra, geometría y trigonometría. Segundo grupo: Agricultura. Tercer grupo: Física y química. Cuarto grupo: Geología y biología. Quinto grupo: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Art. 12.º Aprobado el examen final de conjunto, se podrá obtener el título de bachiller en la sección respectiva.

Sólo podrán matricularse en la Universidad los que hayan obtenido uno de dichos títulos y acrediten haber cumplido la edad de dieciséis años; habilitando el de Ciencias para las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia, y el de Letras para las de Derecho y Filosofía y Letras en sus varias secciones.

Art. 13.º A los alumnos que hubieren obtenido la calificación de sobresaliente en el examen final del Bachillerato elemental se los podrá autorizar a que se matriculen simultáneamente en los dos años de la sección de Ciencias o de Letras, y verifiquen el examen final del Bachillerato universitario respectivo a la

edad de quince años, cumplidos dentro del año en que se realice el examen.

Art. 14.º Regulado en esta forma el ingreso en las Universidades, los cursos preparatorios de las distintas Facultades quedarán suprimidos desde 1.º de octubre del próximo año de 1927.

Art. 15.º Se establecerán en todos los Institutos del reino permanencias de estudiantes, en las que durante las horas de la tarde se realizarán trabajos prácticos y de seminario dirigidos por el profesorado auxiliar, bajo la inmediata inspección de los profesores numerarios.

Art. 16.º Las Juntas de profesores podrán organizar en las permanencias servicios docentes de repetición y repaso con matrícula voluntaria, cuyo importe se distribuirá entre el personal docente.

Art. 17.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda facultado para dictar cuantas disposiciones estime necesarias para la ejecución de este decreto, así como las que regulen el régimen de transición y la fijación del horario.

Art. 18.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, que comenzará a regir, salvo lo que se establezca al regular el régimen transitorio, en 1.º de octubre del corriente año.

Sobre el texto único.

Artículo 1.º Todas las asignaturas que se cursen en los Institutos de Segunda Enseñanza y se hallen comprendidas en los planes de estudios de los Bachilleratos elemental y universitario se estudiarán por los libros que hayan sido declarados de texto.

Art. 2.º No podrán exigirse para la enseñanza de dichas asignaturas y en los referidos Centros otras obras que las que hayan sido declaradas de texto oficialmente.

Art. 3.º Obtendrán la declaración de obras de texto las que resulten elegidas y premiadas por las Comisiones calificadoras en los concursos de obras didácticas, que se verificarán con sujeción a lo dispuesto en los siguientes artículos.

Art. 4.º Se abre un concurso de obras de texto para los Institutos de Segunda enseñanza, que comprenderá las siguientes materias:

Para el Bachillerato elemental: Primero. Geografía e historia (dos tres cursos). Segundo. Francés (los tres cursos). Tercero. Aritmética y geometría. Cuarto. Física y química. Quinto. Terminología. Sexto. Historia natural, fisiología e higiene. Séptimo. Historia de la literatura, deberes éticos y cívicos y rudimentos de derecho. Octavo. Religión (los dos cursos).

Para los Bachilleratos universitarios: Sección de Letras.—Primer grupo: Lengua latina (dos cursos). Segundo: Geografía política y económica e historia de la civilización española, etc. Tercero: Psicología, lógica y ética. Cuarto: Literatura española y literatura latina. Quinto: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Sección de Ciencias.—Primer grupo: Aritmética y álgebra, geometría y trigonometría. Segundo grupo: Agricultura. Tercer grupo: Física y química. Cuarto grupo: Geología y biología. Quinto grupo: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Art. 12.º Aprobado el examen final de conjunto, se podrá obtener el título de bachiller en la sección respectiva.

Sólo podrán matricularse en la Universidad los que hayan obtenido uno de dichos títulos y acrediten haber cumplido la edad de dieciséis años; habilitando el de Ciencias para las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia, y el de Letras para las de Derecho y Filosofía y Letras en sus varias secciones.

Art. 13.º A los alumnos que hubieren obtenido la calificación de sobresaliente en el examen final del Bachillerato elemental se los podrá autorizar a que se matriculen simultáneamente en los dos años de la sección de Ciencias o de Letras, y verifiquen el examen final del Bachillerato universitario respectivo a la

edad de quince años, cumplidos dentro del año en que se realice el examen.

Art. 14.º Regulado en esta forma el ingreso en las Universidades, los cursos preparatorios de las distintas Facultades quedarán suprimidos desde 1.º de octubre del próximo año de 1927.

Art. 15.º Se establecerán en todos los Institutos del reino permanencias de estudiantes, en las que durante las horas de la tarde se realizarán trabajos prácticos y de seminario dirigidos por el profesorado auxiliar, bajo la inmediata inspección de los profesores numerarios.

Art. 16.º Las Juntas de profesores podrán organizar en las permanencias servicios docentes de repetición y repaso con matrícula voluntaria, cuyo importe se distribuirá entre el personal docente.

Art. 17.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda facultado para dictar cuantas disposiciones estime necesarias para la ejecución de este decreto, así como las que regulen el régimen de transición y la fijación del horario.

Art. 18.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, que comenzará a regir, salvo lo que se establezca al regular el régimen transitorio, en 1.º de octubre del corriente año.

Sobre el texto único.

Artículo 1.º Todas las asignaturas que se cursen en los Institutos de Segunda Enseñanza y se hallen comprendidas en los planes de estudios de los Bachilleratos elemental y universitario se estudiarán por los libros que hayan sido declarados de texto.

Art. 2.º No podrán exigirse para la enseñanza de dichas asignaturas y en los referidos Centros otras obras que las que hayan sido declaradas de texto oficialmente.

Art. 3.º Obtendrán la declaración de obras de texto las que resulten elegidas y premiadas por las Comisiones calificadoras en los concursos de obras didácticas, que se verificarán con sujeción a lo dispuesto en los siguientes artículos.

Art. 4.º Se abre un concurso de obras de texto para los Institutos de Segunda enseñanza, que comprenderá las siguientes materias:

Para el Bachillerato elemental: Primero. Geografía e historia (dos tres cursos). Segundo. Francés (los tres cursos). Tercero. Aritmética y geometría. Cuarto. Física y química. Quinto. Terminología. Sexto. Historia natural, fisiología e higiene. Séptimo. Historia de la literatura, deberes éticos y cívicos y rudimentos de derecho. Octavo. Religión (los dos cursos).

Para los Bachilleratos universitarios: Sección de Letras.—Primer grupo: Lengua latina (dos cursos). Segundo: Geografía política y económica e historia de la civilización española, etc. Tercero: Psicología, lógica y ética. Cuarto: Literatura española y literatura latina. Quinto: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Sección de Ciencias.—Primer grupo: Aritmética y álgebra, geometría y trigonometría. Segundo grupo: Agricultura. Tercer grupo: Física y química. Cuarto grupo: Geología y biología. Quinto grupo: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Art. 12.º Aprobado el examen final de conjunto, se podrá obtener el título de bachiller en la sección respectiva.

Sólo podrán matricularse en la Universidad los que hayan obtenido uno de dichos títulos y acrediten haber cumplido la edad de dieciséis años; habilitando el de Ciencias para las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia, y el de Letras para las de Derecho y Filosofía y Letras en sus varias secciones.

Art. 13.º A los alumnos que hubieren obtenido la calificación de sobresaliente en el examen final del Bachillerato elemental se los podrá autorizar a que se matriculen simultáneamente en los dos años de la sección de Ciencias o de Letras, y verifiquen el examen final del Bachillerato universitario respectivo a la

edad de quince años, cumplidos dentro del año en que se realice el examen.

Art. 14.º Regulado en esta forma el ingreso en las Universidades, los cursos preparatorios de las distintas Facultades quedarán suprimidos desde 1.º de octubre del próximo año de 1927.

Art. 15.º Se establecerán en todos los Institutos del reino permanencias de estudiantes, en las que durante las horas de la tarde se realizarán trabajos prácticos y de seminario dirigidos por el profesorado auxiliar, bajo la inmediata inspección de los profesores numerarios.

Art. 16.º Las Juntas de profesores podrán organizar en las permanencias servicios docentes de repetición y repaso con matrícula voluntaria, cuyo importe se distribuirá entre el personal docente.

Art. 17.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda facultado para dictar cuantas disposiciones estime necesarias para la ejecución de este decreto, así como las que regulen el régimen de transición y la fijación del horario.

Art. 18.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, que comenzará a regir, salvo lo que se establezca al regular el régimen transitorio, en 1.º de octubre del corriente año.

Sobre el texto único.

Artículo 1.º Todas las asignaturas que se cursen en los Institutos de Segunda Enseñanza y se hallen comprendidas en los planes de estudios de los Bachilleratos elemental y universitario se estudiarán por los libros que hayan sido declarados de texto.

Art. 2.º No podrán exigirse para la enseñanza de dichas asignaturas y en los referidos Centros otras obras que las que hayan sido declaradas de texto oficialmente.

Art. 3.º Obtendrán la declaración de obras de texto las que resulten elegidas y premiadas por las Comisiones calificadoras en los concursos de obras didácticas, que se verificarán con sujeción a lo dispuesto en los siguientes artículos.

Art. 4.º Se abre un concurso de obras de texto para los Institutos de Segunda enseñanza, que comprenderá las siguientes materias:

Para el Bachillerato elemental: Primero. Geografía e historia (dos tres cursos). Segundo. Francés (los tres cursos). Tercero. Aritmética y geometría. Cuarto. Física y química. Quinto. Terminología. Sexto. Historia natural, fisiología e higiene. Séptimo. Historia de la literatura, deberes éticos y cívicos y rudimentos de derecho. Octavo. Religión (los dos cursos).

Para los Bachilleratos universitarios: Sección de Letras.—Primer grupo: Lengua latina (dos cursos). Segundo: Geografía política y económica e historia de la civilización española, etc. Tercero: Psicología, lógica y ética. Cuarto: Literatura española y literatura latina. Quinto: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Sección de Ciencias.—Primer grupo: Aritmética y álgebra, geometría y trigonometría. Segundo grupo: Agricultura. Tercer grupo: Física y química. Cuarto grupo: Geología y biología. Quinto grupo: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Art. 12.º Aprobado el examen final de conjunto, se podrá obtener el título de bachiller en la sección respectiva.

Sólo podrán matricularse en la Universidad los que hayan obtenido uno de dichos títulos y acrediten haber cumplido la edad de dieciséis años; habilitando el de Ciencias para las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia, y el de Letras para las de Derecho y Filosofía y Letras en sus varias secciones.

Art. 13.º A los alumnos que hubieren obtenido la calificación de sobresaliente en el examen final del Bachillerato elemental se los podrá autorizar a que se matriculen simultáneamente en los dos años de la sección de Ciencias o de Letras, y verifiquen el examen final del Bachillerato universitario respectivo a la

De Barcarrota

Mala cosecha y malos recursos.

BARCARROTA, 28.—Contra lo que todos esperábamos, la cosecha de este año no ha quedado reducida a una tercera parte de la mayoría de los casos.

Hermosa perspectiva para la clase obrera: crisis de trabajo parcial que se ha dejado sentir durante la recolección, y cuando esta termine, que se puede decir que ha terminado ya, se generalizará el paro y no habrá motivos para envidiar su suerte. Unidas a esto la carestía de la vida y la proximidad del invierno, sin que a la clase que tiene la responsabilidad de preocuparse en reducir y suavizar los estragos, que ocasionan estos gravísimos problemas se le note preocupación frente a la miseria que se acerca, o mejor dicho, que nunca se aleja de nosotros; pero no debemos sentirnos preocupados por estas cuestiones de orden secundario; ya veremos como donde no hay iniciativa ni solución para estos graves problemas, no se regatea tiempo, energías y hasta sacrificios para que no falten fiestas, en las que el pueblo se embeseta y... hasta se civiliza. Si no tiene que comer, mejor; ese fondo negro y trágico de la vida se esconde tras las formas decorativas que poseemos en abundancia y que adornan nuestra exterior humanidad. Ese optimismo que algunos nos atribuyen en nuestros momentos más difíciles son hipocresías, tiempo que perdemos, pretendiendo engañar y engañarnos a nosotros mismos: que si lo empleáramos en reconstruirnos y limpiarlos las salpicaduras que esta «civilización» nos ha echado encima, pronto no tendríamos que lamentar situaciones difíciles.

Considero que pueda existir un fondo de optimismo en individuos o pueblos que en medio de sus horas más tristes conservan un fuerte caudal de energías, que puestas en acción los sirven para salvar el momento difícil, y desaparecido éste, para levantar su prosperidad y engrandecimiento. Pero aquí, ¿a qué esperanza podemos sonreír? ¿Qué ilusión nos puede iluminar? Ninguna. Son luces artificiales las que nos señalan las rutas. En medio de este individualismo feroz, que consume todas las energías, y en el que nadie se siente obligado, ni por cristianos preceptos, a pensar de los muchos «santos» que por aquí tenemos, a sostener al que cae.

En medio de nuestro analfabetismo general— así, general— y que nadie se sienta alarmado, pues no vamos a limitar nuestra visión del problema hasta donde se empiezan a mecanizar las letras, aquí no llevamos ningún camino nuevo, aquí el fuerte le sirve en poder para aplazar y no para crear; aquí pasan los días y los años, y sólo se van notando arrugas.

Esa renovación continua de la vida que le da color de juventud al mundo por aquí no efraña. Los siglos también pasarán, a ser posible, y hallarán esto petrificado, fosilizado, como un remate digno que el capitalismo colocaba al término de su gloriosa «civilización» materialista. Pero nosotros tenemos esperanza en el porvenir; en ese porvenir que encarna el Socialismo; sabemos que las horas más tristes para los pueblos son aquellas en que la clase que tiene la responsabilidad de su dirección no medita solución a los problemas que la evolución natural del mundo acarrea. Y entonces empieza la lucha entre los representantes de esa clase que no puede dar solución porque crearian heridos sus particulares intereses, y los problemas que siguen avanzando, a veces con una precipitación trágica.—José Sosa.

Leed LA VOZ DEL TRABAJO, de Santander.—Dirección: Magallanes, 8, Casa del Pueblo.

Café-Restaurante ALAKANO GLORIETA DE BILBAO (FUENCARRAL, 121)

Cuabiertos y a la carta.—Espléndido salón para bodas y banquetes.—Billares.

CUENTOS LINERA UNICOS PARA PREMIOS Y REGALOS A LOS NIÑOS

Un tomo de 20 cuentos (diez series diferentes)... 0,20 pesetas. Catecismo humano social. 0,10 — Ramiro (de lectura para la infancia)... 2 —

De venta en las librerías. Depósito: SAN LUCAS, NUM. 5, MADRID

Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, remitiremos cuantos pedidos se nos hagan.

Reorganización de la Biblioteca del Ateneo de Madrid.

La «Gaceta» publica hoy una real orden de Instrucción pública, en la que se dice que en vista de un oficio en que el presidente del Ateneo de Madrid, en nombre y por acuerdo de su Junta de gobierno, solicita de este ministerio se dé comisión a dos funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para que, con carácter temporal, reorganicen los servicios de su Biblioteca y se pueda comprobar así su resultado cierto sobre la desaparición de libros de la misma; y

Considerando que por tratarse de una institución científica, literaria y artística, de notoria importancia en orden a la cultura patria, actualmente regida por una Junta designada por el Gobierno, en señal del interés grande que a éste inspiren su desenvolvimiento y vida normal, parece más que discreto necesario acceder a lo que se pide ante las potesímimas razones que se pide ante el efecto en dicho oficio, máxime refiriéndose a una de las primeras bibliotecas de España, de cuya dirección y régimen transitorio a bien seguro tendrá a gala encargarse aquel Cuerpo, se accede a lo solicitado, disponiéndose que por el jefe superior del aludido Cuerpo se encargue a dos funcionarios del mismo, residentes en la corte, y sin que por ello dejen de seguir adscritos a los establecimientos en que prestan sus servicios, la reorganización y régimen de la mencionada Biblioteca, con arreglo a las instrucciones oficiales vigentes acerca del particular y las demás que por la índole de la misma tengan a bien dadas, de momento o sucesivamente a medida que el adelanto de tal organización lo vaya exigiendo, haciendo muy principalmente un esmeroso recuento de sus fondos; hasta que ésta, a juicio del propio jefe superior, esté ultimada, en cuyo día propondrá a este ministerio la cesación de este servicio especial.

LIXIDEN BERENGUER Calma en el acto dolores de muelas, irritación, fetidez, flemones de boca y caries de la dentadura. Frasco, 1,25 pesetas.—Gayoso. FARMACIAS Y DROGUERIAS Por mayor, JUAN MARTIN

EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE de Villavieja (Asturias) ¡Ojo con las imitaciones!

RHUM NEGRITA Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en el té, café, leche y en todas las infusiones de yerbas aromáticas, no tiene rival. BARDINET

Infermedades secretas. Eruptions recientes, crónicas, sífilis, impotencia, neurastenia, insectos del vello, vías urinarias, piel, sangre, artritis, reuma, almorranas, estreñimiento, estrías rápida y radicalmente (por sí sola), con los infalibles específicos Zenas, muy económicos. Farmacia D. Rey. Infantes, 7, Madrid. Pedid catálogo específicos Zenas gratuito.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Advertisement for Bambú cigarettes featuring a man in a suit and hat holding a cigarette. The text includes 'PAPEL DE FUMAR' and 'BAMBÚ' in large letters.

El Sello instantáneo YER. Advertisement for YER medicine, listing various ailments it treats: EL SELLO YER cura Dolores de Muelas, EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos, EL SELLO YER cura Cólicos, EL SELLO YER cura Jaquecas, EL SELLO YER cura la Gota, EL SELLO YER cura la Grippe, EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos, EL SELLO YER cura Dolores de Oídos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

# Noticias del día

## Detención de un dibujante adornista de anuncios.

En la Oficina de Censura dieron esta tarde la siguiente nota oficial:

Un dibujante adornista de anuncios ha aprovechado el de un regenerador del cable para meter de mañut en la graca u orla del dibujo unas frases soeces alusivas al jefe del Gobierno, abusando de la buena fe del industrial que le encargó el anuncio, de la de la respetable Empresa periodística que lo publicó y hasta de la del público, no preparado para estas groserías.

Descubierta la maniobra, ha sido ordenada la detención del artista, que andaba de excursión alpinista, y su conducción a Madrid, donde responderá ante los Tribunales de su conducta.

## Un cadáver del jaitia.

En la Dirección de Marruecos y Colonias han facilitado esta tarde copia del siguiente «dahir» promulgado por el jaitia en Tetuán.

«Se hace saber por esta vuestro escrito, que Dios elevado glorifique y haga perdurar en el transcurso de los siglos su gloria, que nos inspire en espíritu de justicia y como merecida sanción a la detentada conducta contra el legítimo poder del que fué jefe de la rebelión, Mohan Und Abd-el-Krim el Jaitia, ordenamos la confiscación de todos sus bienes sitos en esta zona (propiedades muebles e inmuebles y cosechas, ganado, etc.); debiendo procederse por la persona o autoridad que por el gran visir se designe para la administración de aquéllas a la depuración en la legitimidad de su propiedad, quedando en poder del Majzén los que legalmente pertenecieran al antedicho rebelde, y reintegrando a los Abbas Zanias y personas los que les hubiera arrebatado; procurando así reparar en parte los daños que con su rapaz proceder ha causado a dichas instituciones.»

## Una conferencia.

El representante de España en el Vaticano, marqués de Magaz, celebró esta mañana una conferencia con el encargado del despacho del ministerio de Trabajo, general Andújar.

## El presidente permaneció esta mañana en sus habitaciones.

El presidente del Consejo permaneció toda la mañana trabajando en sus habitaciones. No despachó ni recibió visita alguna.

## La Comisión de ascensos militares por elección.

El ministro de la Guerra despachó esta mañana con los generales Saro y Ruiz del Portal, y después recibió a la Comisión nombrada para entender en el asunto de los ascensos militares por elección, y que está compuesta por los generales Saro y Gutiérrez Chaurio; coronel Benítez, de Infantería; Goyál Andrade, de Artillería; Navarro Cruz, de Ingenieros; Giraldo, de Caballería, y Seguí, de Estado Mayor.

## Los comisionados entregaron al ministro un proyecto de reglamento para el ascenso por elección, que consta de bases para los ascensos y modificaciones en las bases de ascenso.

Tiene modificaciones también de las condiciones de aptitud para el ascenso, y modificación de la Junta clasificadora, que hasta hoy existía sólo para los ascensos de coronel y generales.

## Reunión del Parlamento inglés.

Comunican de Londres que la Cámara de los Comunes se reunirá el próximo lunes, a las diez y cuarenta y cinco de la tarde, para aprobar el decreto, firmado ya por el rey, prorrogando por otro mes la ley de Circunstancias excepcionales.

## Una mujer, aplastada por un automóvil.—El marido de la muerta mata al padre del conductor.

Comunican de Naur que en el pueblo de Bourignes un automóvil que llevaba gran marcha se metió en una aceña, quedando materialmente a una joven aplastada, senada en la puerta de su casa.

## El marido de la atropellada, que había presenciado el accidente, loco por lo ocurrido, increpó a los automovilistas, que habían parado, y entrando en la casa se armó de un fusil, subió al piso alto y desde una ventana disparó contra los que ocupaban el coche, causando la muerte inmediata del padre del que conducía el automóvil.

## Se aplaza el Congreso soviético.

Según informes de Riga, en vista de los resultados desfavorables de las últimas elecciones, los bolcheviques han aplazado hasta el año próximo la convocatoria del Congreso de los Soviets, que según la Constitución, debe reunirse por lo menos una vez al año.

## Las costumbres disolutas de un Maharaja.

Dicen de Bombay que los súbditos del Estado de Idar se han rebelado contra el Maharaja, sir Dault Singh, a causa de sus costumbres disolutas.

## Un matrimonio adopta seis niños.

Según un despacho de Londres, un matrimonio inglés, sin hijos, ha adoptado a seis pequeños huérfanos, el menor de seis meses y el mayor de seis años.

## Bromistas condenados a varios meses de presidio.

Dicen de Berlín que por haber publicado por broma en un periódico el matrimonio de un vecino con su criada han sido condenados a varios meses de presidio por el Tribunal correccional un industrial, un arquitecto y un comerciante, autores de la broma.

# LA HUELGA MINERA INGLESA

## Persiste la resistencia a la vuelta al trabajo

LONDRES, 28.—Acabo de enterarme de un brutal ataque policíaco a un grupo de mineros en Clipstone Gates, a cuatro millas de Mansfield.

He aquí lo que me ha contado un testigo presencial, no un minero, sino un hombre de negocios, que, indignado, piensa pedir que se abra una encuesta sobre lo sucedido.

«Alrededor de 50 ó 60 mineros de toda clase de edades estaban sentados a lo largo del camino; algunos llevaban bastones; otros, no. Un «auto» llegó, del cual descendieron tres policías de uniforme y otro de paisano. Preguntaron a los hombres qué hacían. Contestaron en broma que estaban concionando. Preguntados para qué querían los bastones, replicaron que para nada. Los policías dijéronles que podían seguir con ellos.

«Poco después llegó una caravana de «autos», de los cuales descendieron sobre veinte esbirros, enarbolando garrotes. Pasaron tranquilamente por en medio de los primeros obreros serriados, y, de repente, empezando el ataque el sargento, arrojaron sobre los mineros, quitándoles sus bastones y golpeándolos con sus porras.

«Dos policías mantuvieron sujeto a un obrero, en tanto otro le agredía. Hasta algunos hombres, ya caídos, fueron golpeados. Varios derramaron sangre.

«Todo esto no duró arriba de diez minutos. En seguida, los salvajes atacantes montaron en sus vehículos, desapareciendo. A dos o tres mineros se los asistió prontamente en las casas próximas. Uno tuvo que ser llevado en unas parihuelas a Mansfield. Su estado era gravísimo. Luego supí que el número de heridos graves ascendía a seis.»

## Esto me lo ha referido, como antes dije, un hombre de negocios; conmigo estaban escuchándole otros periodistas burgueses, quienes tomaron notas. Ya veremos cómo silencian o deforman el hecho. Nadie ve el motivo del ataque. Los policías no fueron atacados ni siquiera insultados o silbados por los obreros.

La versión que del suceso da la policía es que un gran número de hombres y de jovencitos, armados con fuertes bastones, se estacionaron en el camino por donde habían de pasar los individuos que trabajaban en una hullera. Llegó un destacamento de policía, que les pidió dejarán sus bastones. En vez de hacerlo, adoptaron una actitud provocadora, y en la batalla, que duró varios minutos, la policía vióse compeliada a usar de la fuerza.

## En Notts y en Derbyshire.

Esta mañana se ha visto bien patente la solidaridad de los mineros, sobre todo en Notts y en Derbyshire, que es donde los patronos y el Gobierno hacen lo indecible por fracasar la política de la Federación.

Incluyendo los equipos de conservación, muchachos y empleados, no hay en todo el distrito más de 600 hombres trabajando.

## A pesar de los esfuerzos de la Liga Económica, han fracasado los intentos de normalizar la industria.

Dicen de Amsterdam que después de la entrevista celebrada por la Misión de las Uniones británicas y de los mineros con la Federación Sindical Internacional, ésta se ha puesto franca y completamente a disposición de aquélla a fin de ayudarla en su colecta de fondos para los valientes luchadores ingleses.

Los delegados visitarán la Federación holandesa, que ya envió más de 3.000 libras, y que seguirá enviando nuevas sumas.

## El presidente de la Misión, Purcell, está satisfechísimo de la acogida que hacen a sus peticiones de socorro.

## Campana del Independent.

El Independent Labour Party organiza grandes mítines en los principales parques de Londres a beneficio de los mineros.

## Para ello cuenta con el apoyo del Consejo General de las Uniones, de la Ejecutiva del Labour Party y de los diputados laboristas por la capital. Varios coros mineros amenizarán los actos.

## El pago del edificio adquirido para Residencia de Señoras.

Por real orden del ministerio de Instrucción, inserta en la «Gaceta» de hoy, se dispone que el pago de la suma de 250.000 pesetas, a que asciende el coste de adquisición del edificio número 53 de la calle de Fortuny, de esta corte, que ha de ser destinado a Residencia de señoras, se satisfará en la siguiente forma: 100.000 pesetas con cargo a la cuenta general de gastos públicos correspondiente a resultados del ejercicio de 1924-1925; 25.000 pesetas con aplicación al crédito consignado en el capítulo 2.º, artículo único, concepto 4.º del presupuesto extraordinario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para el semestre de julio a diciembre del corriente año, y 25.000 pesetas con cargo al mismo presupuesto, en cada uno de los ejercicios de 1927, 1928, 1929 y 1930.

## El segundo aniversario de la Agrupación Deportiva A. E. G.

Con el fin de conmemorar el segundo aniversario de su fundación, esta Sociedad ha organizado un banquete, seguido de baile, en el restaurante Dancing Bombilla, que se celebrará el sábado, 4 de septiembre, a las nueve de la noche, prometiendo estar animadísimo, dado el número de tarjetas e invitaciones solicitadas.

Hacer saber a sus señores socios y a todos aquellos que simpatizan con esta Sociedad y deseen asistir soliciten sus tarjetas en Secretaría, paseo de Recoletos, 17.

# EL VUELO MADRID-MANILA

## Salen para Madrid Loriga y el sargento Pérez

BARCELONA, 28.—Loriga ha dedicado la mañana a desembarcar el avión del «Claudio López».

El aparato ha sido conducido a la estación de Francia, para ser llevado a Madrid.

Esta noche salen para la corte Loriga y el sargento Pérez.

Gallarza, pilotando un avión de caza, ha salido para el aeródromo de Los Alcázares.

También marcharon para Cuatro Vientos los aviadores que llegaron para recibir a Loriga y su mecánico, comandante Romero y capitanes Alvarez Builla y Belloc Mencheta.

## El día en Barcelona

### Niño electrocutado.

BARCELONA, 28.—En una casa de campo de Valsarey ha aparecido muerto el niño de dos años José Ponsa Vidal.

Los padres le dejaron durmiendo en la cama. Junto a ésta había otra de hierro, que tenía contacto con un interruptor eléctrico. El niño se despertó y tocó la cama de hierro, recibiendo una descarga que le dejó muerto instantáneamente.

### Regresa el alcalde.

Ha regresado de su viaje el alcalde, barón de Viver, y se posesionó inmediatamente de la Alcaldía.

### Dos muertos en un accidente de automóvil.

En el Palacio de Justicia se tenían hoy noticias de un suceso ocurrido en Santa Coloma de Gramanet.

Parece ser que chocaron allí un automóvil y una motocicleta, y resultaron dos personas muertas.

### El atraco de la calle de Calabria.

Con motivo del atraco ocurrido recientemente en la calle de Calabria, hay cuatro detenidos más, cuyos nombres aparecen en una lista ocupada a Vicente Vitelles, que se halla en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

### Muerte repentina.

Mientras tomaba un baño de pilea en un establecimiento denominado «El Astillero», falleció repentinamente una señora, cuyo cadáver no ha sido identificado.

### El gobernador militar, a Valencia.

Ha marchado a Valencia el gobernador militar, acompañado del teniente coronel de Infantería don Adolfo Roca.—Mencheta.

## POR CUESTIONES DEL OFICIO

### Un hombre muerto de dos puñaladas

Ayer, a última hora de la tarde, se desarrolló un sangriento suceso en los talleres de tipografía establecidos en el Asilo de Huérfanos de Jesús, sito en la calle de Albuquerque, 12.

Parece ser que de antiguo existían grandes antagonismos entre los obreros tipógrafos llamados José Serrano Monterreal, de veintiséis años, domiciliado en la calle de Vargas, 7, y Alejo Prieto Varela, de treinta y cinco años, que habitaba en la calle de Galileo, 8.

Ayer tarde, cuando trabajaban a destajo, porque Alejo había terminado su tarea, pidió más original para continuar trabajando. Esto suponía el que a José se le incrementara la cantidad de trabajo que había de realizar.

Con tal motivo, José llamó la atención a su compañero en un tono algo provocativo.

Cruzáronse entre ambos palabras duras, y José, que tenía una navaja abierta en el bolsillo, al aproximarse Alejo en ademán violento, sacó el arma y le produjo dos heridas.

Al darse cuenta de la agresión algunos de los obreros de los talleres, recogieron a Alejo y lo condujeron a la Casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron una herida incispuntante, penetrante, de 60x3, situada al nivel del séptimo espacio intercostal derecho, en la región inframamaria, y otro, también incispuntante y penetrante de vientre, situada en la región hipogástrica.

Al agresor, que fué detenido, se le apreciaron diversas erosiones.

Según informes recibidos a última hora de hoy, del Hospital de la Princesa, adonde fué trasladado Alejo, éste ha fallecido.

## Disposiciones oficiales

El Congreso Internacional de Navegación. Se dispone que los ingenieros don José E. Rosende y Martínez y don Federico Membrillera formen parte, con carácter oficial, de la Comisión nombrada para asistir a las sesiones que ha de celebrar en El Cairo el XIV Congreso internacional de Navegación.

Una Exposición flotante. Por real orden del ministerio de Trabajo se autoriza a los señores don José Baró, don Narciso Coll y don Francisco

# DEL AYUNTAMIENTO

## La Torre de los Lujanes.

Está mañana dijo el alcalde a los periodistas que había recibido la visita del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para manifestarle que se procedería al revoco de la Torre de los Lujanes, y que para que guarde relación estética con los edificios municipales, concede el ministro la dirección de las obras a los técnicos municipales.

Que presentará una moción al Ayuntamiento proponiendo se concedan copias de plata a todos los aviadores y sus mecánicos que emprendieron el vuelo Madrid-Manila.

También presentará otra moción proponiendo asista una representación municipal a la Exposición de Filadelfia, como lo han hecho ya otros Municipios españoles.

Que ordenará se socaven las chozas subterráneas que hay en algunos barrios de las afueras de Madrid para evitar que se alojen en ellas ciertas personas.

El lunes hará una visita, en unión del gobernador civil, a la Colonia urbana de los Viveros, que sufragó el Ayuntamiento, para conocerla y ver los niños y niñas que en ella reciben educación.

## El busto de Tirso de Molina.

La última escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, cuyo nombre recuerda las más elevadas personalidades femeninas que cual Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Gertrudis Gómez de Avellaneda, condesa de Pardo Bazán han alto pusieron el prestigio de la literatura española, ha tenido la delicada atención de ofrecer al Ayuntamiento, por conducto de la no menos ilustrada e inteligente escritora doña Carmen Forns de Zoracodgui, el busto de Tirso de Molina, obra meritisísima del reputado artista señor Coullaut Valera, para que, obteniendo una reproducción, en mármol o bronce, sea colocada en el vestíbulo del teatro Español, en el que el Ayuntamiento realiza importantísima obra de reparación, a fin de que sea descubierto el día en que nuevamente se abra al público tan clásico coliseo.

Sería imperdonable, por lo mismo que se trata de enaltecer una gloria literaria como la de Tirso de Molina, no aceptar el ofrecimiento que ha de enaltecer la memoria de tan preclaro madrileño como el autor de las obras «Condado por desconfiado», del «Infanzón de Illescas», de «La prudencia en la mujer», de «La villana de Valdecas», de «El vergonzoso en Palacio», de «Marta la piadosa» y del «Burlador de Sevilla», en las dos últimas de las cuales se inspiraron genios reconocidos de la literatura universal.

Por ello propone al Ayuntamiento, aceptado el generoso ofrecimiento, vote el crédito de 12.000 pesetas, a justificar, para encargarse al insigne escultor don Lorenzo Coullaut Valera la reproducción, en bronce o mármol, del busto de Tirso de Molina con destino al vestíbulo del teatro Español.

## Arbitrio sobre vallias.

El día 1.º de septiembre empezará la cobranza a domicilio del arbitrio mencionado, en período voluntario, que terminará el día 15 de octubre siguiente.

Transcurrido dicho plazo, los recibos pendientes de pago tendrán un recargo del 10 por 100, y habrá que realizar su pago en las Agencias ejecutivas durante los días 21 al 30 del citado mes de octubre; si transcurrido dicho segundo plazo no se hubiere satisfecho, sufrirá un segundo recargo del 10 por 100 sobre el importe de la cuota y se realizará su cobro por el representante ejecutivo.

## Información de comunicaciones

Ha sido abierta nuevamente al servicio la estación telefónica del Estado de Villalpando (Zamora).

— Ha vuelto a prestar su servicio de día completo la estación telefónica del Estado de Sagunto (Valencia).

## PRENSA OBRERA

### Boletín de la Asociación de Estereotipadores.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de agosto de esta publicación, que contiene el siguiente sumario:

El derecho a las vacaciones anuales pagadas para todos los obreros. Convocatorias para las dos reuniones a celebrar los días 28 y 29 del mes actual. Reunión de Directivos para elegir tesoro de la Unión General de Trabajadores. Poquena errata financiera. Consultorio profesional. Noticias (labor realizada por la biblioteca de la Sociedad). Última lista de la suscripción iniciada a favor de la vida e hijos del malogrado compañero Pedro Villa. Ingresos y gastos habituales durante el segundo semestre del año actual.

## ARENAL, 4. T.º M. 44. Pompas Fúnebres.

## Espectáculos

### Funciones para mañana.

CENTRO.—A las siete, La cruz de Peñita. A las diez y tres cuartos, El verdugo de Sevilla.

EL CIENE.—A las siete, El terrible Pérez y Los borrachos.—A las diez y tres cuartos, La verbena de la Paloma y Gente seria.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, despedida de la compañía de variedades y grandes atracciones.

PAVON.—A las siete y a las once, despedida de la compañía Alma.

### Para el lunes.

CENTRO.—A las diez y tres cuartos, La Casa de Salud.

EL CIENE.—A las siete, Gente seria y La verbena de la Paloma.—A las diez y tres cuartos, Las revoltos y Los borrachos.

# REUNIONES Y CONVOCATORIAS

## La Unión Correrá Madrileña.

Comaradas: Esta Sociedad convoca a socios y no socios a una Junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, domingo, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), en cuya reunión se dará cuenta de las nuevas bases que se han de presentar a los patronos y las gestiones realizadas en el Ayuntamiento con motivo de la denuncia de nuestros contratos de trabajo.

Compañeros: acudid a defender nuestros intereses.—La Directiva.

## Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará mañana, domingo, a las diez y media de la noche, en el paseo de Rosales:

«Danzas eslavas»; «Presto»; «Allegretto scherzando»; «Poco allegro»; «Tiempo de minuto»; «Duetto».

Pasodoble de «Los voluntarios», Giménez. Fiesta de romería de la ópera «Mendi-Mendiyán», Usandizaga.

«Largo» (violoncello a solo, señor Villa, Luis), Haendel.

## La acción obrera

### PINTORES-DECORADORES

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró anoche Junta general la Sociedad de Obreros Pintores-Decoradores.

Fuó aprobada el acta y el estado de cuentas del segundo trimestre de este año. La Directiva dió cuenta de su gestión durante el trimestre, entre cuyos asuntos figuraba el pago del entierro de un compañero que no tenía familia. La Directiva anticipó la cantidad para el entierro a cuenta de la cuota de 25 céntimos establecida para estos casos.

Fuó aprobada toda la gestión. Se votó al compañero Wenceslao Carrillo para el cargo de tesoro de la Unión General de Trabajadores.

Por dimisión del tesoro se nombró para este cargo al compañero Facundo Lanza, y para cubrir la vacante de vicepresidente, al compañero Isidoro López.

Quedaron resueltos varios asuntos de régimen interior.

## En la Casa del Pueblo

### Reuniones para mañana.

En el salón grande, a las diez de la mañana, Gas y Electricidad; a las cinco de la tarde, La Unión Correrá Madrileña.

En el salón pequeño, a las diez de la mañana, Instaladores y Montadores Electricistas; a las tres de la tarde, Tejeros.

### Para el lunes.

En el salón grande, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores; a las nueve de la noche, Estereotipadores.

En el salón pequeño, a las nueve de la noche, Tapiceros.

## Radiotelefonía

### Programa para hoy.

MADRID (Unión Radio, 333 metros).—De nuevo y media a once de la noche: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Concierto variado. Asunción Camps (soprano) y el sexteto de la estación. El sexteto: «Parafraza III (obertura)», Suppé; Asunción Camps: «Romanza» (estreno), Wagner; «Avenaria», Schubert; «Rosa de Cardia», Schubert. El sexteto: «Balada de Carnaval» (fantasía), Vives. Intermedio. «La edad de la Tierra», charla, por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastardi. El sexteto: «Farramos» (ballades), Rubinstein; Asunción Camps: «Ganarse la moza», Francés; «Una rosa en domo», Albeniz; «A Granada», Alvarez. El sexteto: «El asombro de Damasco» (fantasía), Luna. Noticias de última hora.

### Para mañana.

MADRID (Unión Radio, 333 metros).—De seis y media a ocho de la tarde: Sesión para niños. «Yo tenía un caballo de cartón», cuento representable, por Luis Medina. Concierto de música española. Lola Gessa (soprano) y el sexteto de la estación. El sexteto: «Mal de amores» (fantasía), Serrano. Lola Gessa: «Mi guitarra» (canción española). Valverde: «En la playa» (cantielena), Chapí. «Lo que está de Dios» (canción española), Barbieri. El sexteto: «Agua, azucarillos y aguardiente» (fantasía), Chueca. Lola Gessa: «El ruiseñor» (jota), Zancuosi; «Eso eres tú» (vals de concierto), Gilvez. El sexteto: «La tempestad» (fantasía), Chapí.—De once a doce y media de la noche: Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal, dirigida por el maestro don Ricardo Villa.

**Consultorio Médico**  
Medicina general.  
Especialidad: Fiebre y venéreo.  
Horas para obreros:  
De siete a nueve de la noche, los lunes, miércoles y viernes.  
Arango, 8, primero, izquierda.  
Teléfono 12-01 J.

**CALZADOS LA IMPERIAL**  
LOS MEJORES DE ESPAÑA  
PRECIOSOS MODELOS PARA PRIMAVERA Y VERANO  
PRECIOS REDUCIDÍSIMOS  
Fuerta del Sol, 8.-Puerta del Sol, 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Piy Margall, 4 (Gran Vía)

**¡MADRES!**  
No dejéis de dar a vuestros hijos durante el período de la dentición, la verdadera DENTICINA, fluida de don Pablo Fernández Izquierdo. Con este maravilloso preparado echan los niños su dentadura sin peligro ni molestia. Cuando observéis a los niños tristes, con la piel ardorosa y la boquita seca, dadles inmediatamente la DENTICINA, y al día siguiente los veréis completamente bien. La DENTICINA corrige la diarrea y hace que la baba no se acumule en el estómago, causando con ello un beneficio inmediato a los niños. Se vende en Farmacias y Droguerías.

**UNDERWOOD**  
Fabricación norteamericana. Últimos modelos reformados.  
LA MAS ACREDITADA  
La más suave.—La más rápida.—Diversidad de tipos.  
Escritura visible. Vencedora en todos los concursos.  
Enseñanza de mecanografía  
Compañía mecanográfica GUILLERMO TRÜNIGER (S. A.)  
ALCALÁ, NÚMERO 39.—Teléfono 40-79 M.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrentiles, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:  
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.  
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXI.—Núm. 5.481. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, sábado 28 de agosto de 1926.

## SUGERENCIAS

### Sobre "El sentido humanista del Socialismo"

En la vida intelectual, política y social de España no todo han de ser pobres realidades, incubadas al calor de hechos estériles, de maneras vagas, de formas inconcretas, sin emoción ideal y vitalidad específica en el obligado aspecto de trascendencia. Algo tiene que haber, significando de vez en cuando una mejor acción dignificadora de esa vida intelectual, política y social que declinamos, elevando el concepto ético del momento, en que se observa la ausencia de valores constructivos; algo tiene que haber, aunque sea de tarde en tarde, que restableciera la paz moral, que alumbra como un vivo faro en las tinieblas del vacío y la desorientación con que se caracteriza un desafortunado período de la historia.

Y ahora, ese algo, que nos alimenta y nos conforta, lo constituye la aparición de un libro admirable, que nos hace pensar en las esperanzadoras reservas intelectuales de generaciones contemporáneas, infundiéndonos cierta confianza en el porvenir y anhelo de acción en sanas inquietudes espirituales.

El libro es el de Fernando de los Ríos "El sentido humanista del Socialismo", obra que viene a romper la triste monotonía de estos tiempos de tópicos distraídos de modernidad, de amañamientos vacilantes e indecisos, de concepciones estrechas y torcidas.

Sabemos de sobre que esta gran obra, llegará a más manos que a las contadas y desconfiadas de una minoría, pero que es la única que, ante la indiferencia de una masa que tiene estragado el buen sentido y el sentimiento, sabe escoger con justo alborozo todo lo que de verdaderamente grande y coherente, de pensamiento hondo y de ideología sincera y definida.

Ojalá esa masa fuese capaz de salirse de su propia vulgaridad ambiente, accediendo a refrescarse en las puras fuentes de este libro, que nos vamos a permitir comentar, y que, sin duda alguna, podría servir para engendrar nuevas ideas y ser padre de metódica y eficaz actividad, creando para el pueblo la fuerte voluntad en la inquietud y la ebullición que el mismo libro pregona.

Porque Fernando de los Ríos ha hecho una cosa muy seria, su libro es suficiente para dar forma tangible de vitalidad a la aspiración natural de un pueblo en el instante mismo en que éste aparece desorientado, "invertido"—Ortega y Gasset tiene razón—, mientras atribuye sus propios males, en una cómoda inhibición de responsabilidad, a la falta de ideal, a la carencia de soluciones en quienes pregonan métodos de curación radical.

Aquellos que como voceros de la misma masa piden a cada instante fórmulas concretas para una honda reforma política y social; los que suspiran por programas definidos y templados al calor de ponderaciones más o menos gubernamentales; los que solicitan hombres y normas, en fin, en quienes depositan un aval de confianza, que ahora tienen reservada y reciosa, vean si este libro es suficiente muestra de garantía de aquellas fórmulas pedidas, de aquellos programas suspirados; vean si da la medida de un hombre y de unas normas en quienes se pueda confiar, pero a quienes hay que dar algo más de eso que se brinda en la manera poco práctica de una llamada aprobación o simpatía.

Porque ésta es la virtud del caso: que el libro, aparte de su valor intrínseco, formado a base de ideas firmes y de conceptos de "solventación gubernamental", detras de cada aserto, de cada expresión sintética, nos presenta con trazo firme e inconfundible la figura austera y plena de toda ponderación de un hombre, llenando el inmenso vacío de un ambiente, en que nuestra visión, concubada por el escepticismo de la propia conciencia sólo descubrió hasta ahora débiles figuras de relleno, propias para ir amarradas al carro de unos programas sin elasticidad, sin trascendencia, con fuertes ligaduras de ortodoxias y de intolerancias inquisitivas.

del credo político y social; pero que significan un amplio sentido de superedificación a los fenómenos esencialmente biológicos, con abandono de aquellas "clásicas" superedificaciones a las formas metafísicas.

Esa gran labor de crítica y de revisión de conceptos la realiza De los Ríos con un alto espíritu combativo, mediante una serena contundencia en el ataque a las formas antihumanistas de los poderes de la Tierra, apareciendo a veces entre la expresión científica del argumento la honda emoción evangélica del apóstol; pero manejando siempre, en vez del tono conculso y fugigador, la razón magnífica y elegante de una dialéctica incontrovertible.

Y se consigue mejor el objeto del autor porque las acotaciones históricas, con las cuales se apoyan las tesis planteadas, prestan al estudio un aliciente, una amenidad, que obligan a la meditación sin oscurecimiento y al examen sin cansancio, y enciendo de tal manera el inconveniente de este género de trabajos, que fué en todos los casos el de la aridez en la expresión de los conceptos.

Así, por ejemplo, cuando se hace la dura crítica del sistema de explotación y distribución de la riqueza, o cuando en fuertes pinceladas descriptivas se nos presenta el panorama mundial, en el que unas naciones vinculan su libertad, su prestigio y su vida entera en el egoísmo de determinada clase, cuya acción internacional—imperialismo económico—se extiende, oprimiendo a los pueblos más débiles, mientras abona el terreno a todas las posibilidades guerreras, en cuyo peligro anda inquieta la Humanidad.

Y no pasemos por alto la bondad comprensiva, la amplitud de esencia crítica con que se definen y explican aquellos fenómenos que más de cerca tocan a la misión negativa o positiva de las masas populares. Fenómenos que se manifiestan en el flujo y reflujo, en la tensión y depresión de los anhelos que describen ciclos históricos de transformación social y jurídica, y que se distinguen por movimientos ascendentes y periódicos, a los que De los Ríos llama justamente espasmos de fe.

En cuanto a los términos concretos que afectan a la concepción de nuevos métodos en el objetivismo político y social del ideal socialista nada ha podido hacerse más completo ni acabado, a nuestro juicio, desde la obra de Eduardo Bernstein "Socialismo evolucionista".

En los dictámenes de Congresos internacionales o nacionales, en distintos ensayos de nuestros hombres de fe, ya teníamos algo que pugaba por dar nuevas formas a los órganos del Socialismo, pretendiendo encasarlo en el ritmo político, conforme éste iba describiendo una mayor proporcionalidad de armonías compulsiivas.

Pero esos documentos quedaron desarticulados, sin llegar a la categoría de estudios serenos, ponderados, en la inspiración tranquila de concepciones más atentas al método racional de los hechos que a las vibraciones esporádicas del momento.

Y, efectivamente, hasta existen puntos de acentuada coincidencia entre B. Bernstein y De los Ríos. Y no son los menos importantes aquellos en que se señalan los extremos contradictorios entre la doctrina marxista y los hechos históricos que se observan en el curso de la evolución, que es algo más que simple superedificación a las leyes del fatalismo materialista, como pudo decir Marx y no admitir el autor del libro de ahora.

En el terreno de las realizaciones, en las normas jurídicas que se trazan, enfocando el instante de la implantación del nuevo Estado, al leer a De los Ríos no hemos podido menos que volver nuestro pensamiento, en tanto soñáramos, hacia hombres como el señor Olariaga, que no sabemos si leyendo este libro aún podrá seguir opinando del modo que hasta ahora lo hizo al echar en cara al Socialismo su falta de fórmulas concretas para atender a la curación de un mal que a él le parece endémico, o acaso hijo directo de un hecho fatalista.

Hasta en la parte técnica—en esa delicada parte que preocupa y asusta a los escépticos—, vean los señores reciosos de la virtud del Socialismo como sistema de gobierno de qué manera precisa se plantean y pueden resolverse las cuestiones; vean los señores técnicos descreídos el extremo importante en que De los Ríos define los valores económicos respecto a su función humana, y como expresa nuestro ilustre amigo, en virtud de qué interés y de qué realidad social ha de ser la capitalización, la rentabilidad como contribución al acervo común en un Estado socialista. Idea que expone De los Ríos, de otra parte, sin cuidarse para nada de que puede interpretarse como una herejía por los socialistas mismos de la escuela clásica, que no entienden el Socialismo desligado de la concepción marxista del "producto íntegro del trabajo", del "precio justo" y del "precio de coste".

Permitásenos ahora señalar una coincidencia más en la apreciación de esas realizaciones que conforme a métodos tan certeros se insinúan: la coincidencia con Macdonald, que determina la virtualidad de un análisis en la doctrina socialista tal y como se explana en nuestro tiempo.

En resumen: la obra del ilustre camarada Fernando de los Ríos es un filón inagotable para suministrar ideas y soluciones a la nueva estructura política y social del Partido y de las organizaciones socialistas.

Hasta nos parece que está concebida a manera de ponencias, que abarcan los problemas fundamentales para el individuo como ente de conciencia y como productor, y para la sociedad como órgano de supervisión humana y de distribución de riqueza.

Pueden servir estas ponencias de base para la reforma del programa conforme a las corrientes modernas, bien en su relación con las aspiraciones del elemento organizado en el Partido Socialista—según tesis de De los Ríos—, bien en su relación con las aspiraciones de la clase—organizada en el Partido, como tal—según tesis neoclásica.

Mientras tanto, los vacilantes, los timoratos, los escépticos, piensen si en España y en tales compañías se puede ser socialista y laborar por el adelantamiento de un ideal que es la suprema habilitación del concepto humanista como norma jurídica del Estado.

Gabriel MORON



— Buena... lo que es el termómetro está dando punto y raya a las subsistencias. ¡Lo que suel!

## La semana internacional

### El negro combate

Todas las mañanas el vocero deformista anuncia el fin del oleato (y no «huelga», como él dice para despreciar las responsabilidades que tiene inactivas las minas inglesas, y añade que los obreros, vendidos, humillados, se entregan de rodillas a los «samos». Y porque lo cree así, tomando sus deseos por realidades, cubre de improperios y del cino de su conciencia a los vancidos, los obreros. No obstante ese ruidar proceder, quiere pasar por liberal y humanista. Mas, ¡ay!, dieziste semanas de resistencia sobrehumana no han conseguido dominar aún a los mineros. Ni el hambre ni las constantes provocaciones les hacen perder la serenidad. Y el vocero deformista se desespera porque la gente acabará por advertir sin mentiras y le juzgará cual un mentecato.

La otra mañana acogió con júbilo infantil la interesante noticia de que ese pobre hombre llamado Havelock Wilson tuviera una ocurrencia de circo, como es corriente en él, proponiendo una «huelga industrial». Y el vocero deformista exclama:

«Que la industria no puede prosperar con la huelga de clases: es cosa que se cae de su peso. Si una parte de los elementos empleados en la producción cree que la otra es innecesaria, tratará todo el tiempo de suprimirla. Si, en efecto, fuese innecesaria, santo y bueno; si, por el contrario, hubiese error y resultase necesaria para la industria, el resultado sería fatal.»

El coro de doctores del «Rey que habló» entona mejor esas perogrulladas y es más gracioso. Ahora bien; los patronos indispensables para el vocero deformista, «No faltaba más!» A dónde irían a parar esos periódicos si no existieran patronos? Careciendo de noticias sensacionales para apoyar su tesis, el vocero deformista se inventa y afirma que se ha enajenado la autoridad del Estado para la administración de los ferrocarriles belgas y alemanes porque liquidaban con déficit. La verdad es lo contrario de esa afirmación. Pero, así siendo exacta, no justificaría qué sean indispensables los patronos en las minas inglesas.

Nos hemos alejado de nuestro objetivo. Queríamos dejar bien sentado el hermoso espíritu de solidaridad, rayano en el heroísmo, que están demostrando los mineros ingleses. Después de treinta meses de lucha, únicamente unos treinta mil han vuelto al trabajo sobre más de un millón de parados; ni las provocaciones patronales, ni las campañas de mentiras en la prensa, ni la miseria reinante en los hogares obreros han podido vencer ese heroísmo.

Es éste un episodio de la lucha de clases, impuesta a los obreros, el más glorioso que registrará nuestra historia. No hay que olvidar que la cuestión jornalera es un detalle, pues el fin que persiguen los mineros es la reorganización de la industria minera, base de la riqueza del pueblo inglés, hoy en ruinas por la incapacidad y anarquía capitalistas acumuladas en las minas, y gobernantes del país contra el interés general.

que el conflicto y pueda sustituir la producción inglesa.

La clase capitalista inglesa está sembrando vientos. Que la cosecha de tempestades no le sea leve desamase.

### Disciplina socialista

Oportunamente dimos cuenta en estas columnas del acuerdo tomado por el Pleno del Partido Socialista de Francia, encaminado a plantear en el Comité Ejecutivo de la Internacional Socialista que se reúne mañana en Zurich la cuestión de los representantes socialistas de los Gobiernos burgueses en la Sociedad de Naciones. Como saben los lectores, a consecuencia de este acuerdo, el camarada Renaudel dimitió la representación que el Partido le confió en el Ejecutivo de la Internacional. Luego, Renaudel reivindicó su derecho a concurrir mañana a la reunión de la Internacional para defender su criterio; lo cual le ha sido denegado por la Ejecutiva del Partido, fundándose en que habiendo renunciado Renaudel y sus amigos a formar parte de la Ejecutiva, no podía ostentar la representación de la minoría en la Internacional.

Queriendo a todo trance hacer pública su opinión, Renaudel ha expuesto su criterio en un documento que, destinado al Partido, se han enterado los socialistas de su existencia por la prensa burguesa, particularmente por «Le Temps»; lo que ha dado lugar a que la prensa radical de París elogiara esa actitud de Renaudel y sus amigos, poniéndolos enfrente de la mayoría del Partido y hasta ofreciéndoles un puesto en el partido radical, que desde luego Renaudel y sus amigos han rechazado. Cuando en lugar de hacer abdicación de nuestra propia personalidad en bien supremo del Socialismo se entra por derrotos como el escogido por Renaudel, se da motivo a calurosos elogios de la prensa burguesa que son una ofensa para el Socialismo y para los socialistas. Recordemos una vez más aquella frase de Bebel: «Si alguna vez la prensa burguesa me elogiara, me preguntaría en seguida: ¿qué disparate habrá cometido?»

«Este dicho respecto al procedimiento empleado por nuestro buen amigo Renaudel, exámenes sus razonamientos, que, erróneos o acertados, deben ser conocidos de los socialistas.»

Dicha carta de Renaudel combató la decisión de la Ejecutiva del Partido de no haber aceptado entrar en el mismo Ministerio Herriot, de acuerdo al obrar así con las decisiones de los Congresos del Partido.

Creemos que el punto capital de la carta de Renaudel es la delegación de Paul Boncour en la S. de N. He aquí unos párrafos que nos parecen esenciales:

«La S. de N. es una creación impregnada, más que de otro, del espíritu socialista.»

«La voluntad de unidad proletaria pacífica y universal ha encontrado un germen de realización que nuestros maestros del Socialismo habían buscado en el pasado vanamente y les hacía falta para entarzar la acción del proletariado a la obra de paz políticamente organizada.»

«Cuenta la S. de N. entre sus Delegaciones representantes de la C. G. T. y de la F. S. I., ya en Comisiones o en sus creaciones adyacentes, como el Bureau Internacional del Trabajo.»

«Fuera una ofensa impedir a un hombre como Paul Boncour ejercer, bajo las condiciones, claro está, de dignidad indispensable para él, como para nuestro Partido, una acción cuya utilidad está garantizada a la vez por el carácter de Paul Boncour y de sus convicciones socialistas.»

«En todo caso pensamos que sólo un Congreso tiene calidad para pronunciar sobre este problema, después de ser tratado y discutido ampliamente.»

Criterio respetable, aunque equivocado. Porque no hay comparación entre el caso de Paul Boncour, representando a un Go-

bierno burgués, y las Delegaciones obreras en la Organización Internacional del Trabajo, completamente independientes.

La carta de Renaudel está firmada por diecisiete diputados y unos treinta militantes de París. Debemos creer que ese documento ha caído muy mal en el seno del Partido, pues una Sección como la de Toulouse, a la cual pertenece el camarada Auril, amigo de Renaudel, ha votado la siguiente moción:

«Suplica al mismo tiempo esta Federación a todos los militantes y diputados del Partido que dejen de cristalizar sus tendencias de opinión en actos o declaraciones públicas y reuniones de tendencias, que acabarían por dividir al Partido, y ruega a la Comisión Administrativa del Partido someter al próximo Congreso la supresión de grupos y revistas de tendencias particulares.»

«Espera también que todos los militantes y diputados comprendan que en el momento en que se manifiesta la impotencia y el hundimiento de todos los partidos burgueses es más necesario que nunca poner por encima de las tendencias de opinión la unidad y la colaboración fraternal del Partido.»

Este es el camino. Tratándose de cuestiones de táctica solamente, incluso en el error, el buen socialista debe poner antes que todo y por encima de todo el espíritu de unidad y disciplina que caracteriza a nuestro Partido.

Porque tenemos a Renaudel y a sus amigos por buenos socialistas esperamos que así lo comprenderán.

**Pacificismo en miniatura**

Se habla mucho en estos tiempos de desarme. Una Comisión actúa en Ginebra que tiene por misión estudiar, si no el desarme, el poner un límite a la construcción de armamentos; la cual no parece avanzar gran cosa en sus tareas, y quién más, quién menos se da prisa en acumular armamentos, para si llegan luego restricciones, a ver quién consigue ser el más avanzado.

Sin embargo, y a pesar de tales insinceridades, hay que reconocer que el tratado de desarme y de que haya Comisiones que estudien el modo de imponerlo a los Estados es un elogio que se hace de los ideales pacifistas.

Días pasados, el señor Frank Kellogg, secretario de Estado en Norteamérica, pronunció un extenso discurso tratando del desarme, y dijo:

«Nosotros hemos defendido constantemente la tesis de que el medio más práctico para acercarnos a la paz era establecer acuerdos entre las naciones por los cuales se comprometen a paralizar la construcción de armamentos. La construcción de armamentos es lo que provoca más desconfianza y mutuos temores; es la amenaza más grande que se puede hacer a la paz.»

Antes de 1914, sólo los socialistas proclamaban que para asegurar la paz había que desarmar. Ahora ese criterio va penetrando en las corrientes pacifistas, y aunque ya hay distancia del pensamiento a la acción, es bueno registrar cómo la acción realista de los socialistas se va imponiendo en todos los factores de la vida activa.

Hay muchos intereses creados que se oponen al desarme. Una educación pacifista en los pueblos contribuirá a vencer esos intereses.

Por eso nos parecen dignas de elogio esas asambleas pacifistas que se celebran periódicamente, como el Congreso de la Paz, que se ha celebrado estos días en Francia, donde se han tomado una serie de acuerdos tendientes a laborar por la paz. Sea cual fuere el valor de esos acuerdos, el hecho concreto es que durante quince días 4.500 personas de treinta naciones diferentes se han reunido y discutido pensando en la paz.

En conjunto, hay en todo esto un pacifismo en miniatura que a la clase obrera importa hacer que crezca y prospere.

### La cuestión clerical en Méjico

**Se someterá al problema al Parlamento.**

MÉJICO, 28.—Se ha confirmado oficialmente al presidente Calles ha aceptado, después de una entrevista con los arzobispos, la proposición de someter al Parlamento, que se abrirá en septiembre, el problema religioso.

Aun cuando parece haberse calmado la violenta situación de los primeros días, los católicos no cesan en su campaña en favor de sus reivindicaciones.—Agencia Americana.

### Los artículos de lujo pagarán mayor impuesto en Méjico

MÉJICO, 28.—La Cámara Nacional de Comercio, que acaba de realizar un profundo estudio sobre la situación económica del país, ha votado una resolución, que será propuesta al Gobierno, pidiendo que se restrinjan las compras de productos al extranjero.

En el citado dictamen se propone también que se acuerde un aumento en los derechos de importación sobre los artículos de lujo.—Agencia Americana.

### Visita sindical

Hoy han salido para Logroño, con el fin de realizar cerca de la Sección de aquella ciudad una visita con objetivos de asuntos de régimen interior en nombre de la Federación Griega Española, los camaradas Manuel Lois y Eulogio Quevedo, presidente y vocal, respectivamente, de la misma.

Lleven feliz viaje los camaradas dichos, y les deseamos muchos éxitos en su misión.

### Al Brasil acude mucha gente

RIO DE JANEIRO, 28.—Durante el año en curso, la capital federal ha registrado la entrada de 268.873 personas contra 319.142 que han salido de ella.

En el puerto de Río de Janeiro, en el mismo tiempo, el número de pasajeros que han entrado ha sido de 98.202, y el de los que han salido ascendiendo a 86.109.—Agencia Americana.

### ¿SE PUEDE HABLAR?

### Reformar la enseñanza, sí; volver al sectarismo, no

Ha manifestado el Gobierno que se podría hablar de las recientes reformas en la enseñanza desde puntos de vista doctrinales. Con todo el cuidado, con toda la serenidad que nos sea posible vamos a intentar unas apostillas que consideramos necesarias a las manifestaciones del señor director general de Enseñanza Superior, don Venancio González Oliveros, quien en honor al conocimiento que con él hemos trabado durante su simpática estancia en la Universidad compsetana sabrá disculpar toda la insolita irreverencia de estos comentarios.

Habla el señor González Oliveros de la resurrección de los Colegios Mayores, como sistema de enseñanza más perfecto y más español, al hablar de las recientes reformas en la enseñanza. Nosotros, por nuestra ideología futurista, de vanguardia, si se quiere, en cuanto hacemos referencia a la política, aspiramos a una reforma de la enseñanza lo más completamente posible. Queremos en todo momento hacer de la enseñanza lo que debe ser, lo que tiene que ser para un perfecto progreso social, para un equilibrio de la Humanidad lo más estable posible. Pero también reconocemos que nuestro realismo no puede ser jamás admitido por sistemas de gobierno, por regimenes que apenas tienen el menor punto de contacto con la política que ha de respaldar nuestro Estado. Ahora hablaré yo con plena libertad, precedido de estas digresiones necesarias, y diré lo que opino de la revivencia de los Colegios Mayores como matrices de una cultura y generadores de una sociedad.

Nuestro siglo no va a la consolidación del sectarismo en ningún orden, y menos al sectarismo en la enseñanza. Tampoco va a las libertades proclamadas por el siglo pasado, porque nuestro siglo ni las pretensiones ateístas ni religiosas. Es conveniente advertir esto para que no se nos confunda con el liberalismo de la pasada centuria. Las sociedades que surjan de este vibrante período constituyente y experimental no han de buscar su base ni en la religión ni en el ateísmo; han de buscarse en la belleza de vivir, en la vida misma, normalizada por instituciones desligadas de todo matiz sectario y por organismos limpios de toda concepción con focos de este o aquel credo. Ante este porvenir que se presenta, que llega, que nada será lo suficientemente fuerte para defenderlo, inténtese lo que se intente, la resurrección de los Colegios Mayores en España viene a ser, más que una innovación vieja, un error de visión de lo por venir.

Los Colegios Mayores llevan consigo todos los prejuicios del sectarismo religioso, todas las cortapisas de la enseñanza clerical, todos los defectos de una educación tendenciosa, que no hace ciudadanos precisamente, sino apologistas, corifeos y defensores de doctrinas que, al decir de existir para pulir la espiritualidad de los pueblos y contentar el instinto salvaje común a todo hombre, no para ser eje normalizador del Estado ni normalizador de la vida política de las naciones. Es preciso que comencemos a destruir campo a campo principios, para que cada doctrina, como cada hombre, como cada sistema, se mantengan en sus respectivas esferas y sus propios planos.

La vuelta a la vida activa de los Colegios Mayores, como principio debilizador de la Universidad actual, está así, bien. La Universidad ha caducado en España, y por haber caducado significa un peligro para la juventud y un peligro para la patria, porque corrompe en vez de vigorizar y dar luz a espíritus que están en las tinieblas. Por otra parte—y casi asustados con el señor Oliveros, porque una vez hemos hablado de esto con él y su amigo don Ciríaco Pérez Bustamante—, la actual vida del estudiante es más que nada una vida de disipación, de libertinaje, de contumacia, de prostitución prematura y perjudicial. El estudiante disciplinado, idealista, respetuoso e inquieto por sentimientos generosos, dejó de existir ante una Universidad vendida al favoritismo e hipocresía y vinculada a las inutilidades más escandolosas y vergonzosas. No podemos tolerar más tiempo estas Universidades, en las cuales, como decía el genealógico compositor señor La Riva, no existen hombres capaces de enseñar ni de examinar. Pero la revivencia de los Colegios Mayores nos traerá el sectarismo, troquel de una cultura parcial y opuesta a todo sentido de progreso. Tampoco en los Colegios Mayores halláramos forjas ciudadanas ni escuelas cívicas, que es a lo que debe aspirar todo sistema de enseñanza. La cultura de un pueblo no puede ser obra de una clase, de una casta, ni de una secta. Para ser completa, para participar de la libre comunera, para ser útil ha de ser obra de todos los pensamientos. La enseñanza, por lo tanto, ha de ser una normal que todo lo unifique y que todo lo nivele y que todo lo oriente.

Si se nos permitiera seguiríamos apostillando la reforma de la enseñanza española.

### Ferrovianos

Por sucia que esté su mano, la limpia el JABÓN MECANO

MORENAMENTE eficaz para hacer desaparecer de la piel toda clase de manchas de pinturas, anillinas, aceites, etc. No deja aspereza.

DOS REALES LA PASTILLA